

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Granada, con la asistencia de la Junta de Gobierno celebrada en sesión ordinaria telemática el día 09 de febrero de 2021, dictó, entre otras, la siguiente RESOLUCIÓN:

4º.- APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL MANDATO DE LOS MIEMBROS DEL TADIGRA (TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA). (Expte. MOAD 2021/PES_01/001253).

El Sr. Vicepresidente Primero, y Diputado Delegado de Presidencia y Contratación formula la siguiente Propuesta:

“Visto el agotamiento del Mandato correspondiente a los Vocales del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Diputación Provincial de Granada que a continuación se detallan:

PRESIDENTE: D. Ildelfonso Cobo Navarrete.
SECRETARIA TITULAR: D^a. Helena Barajas Alonso.
SECRETARIO SUPLENTE: D. Pablo Córdoba Belbel.
VOCAL SUPLENTE: D^a. María Teresa Martín Bautista.
VOCAL SUPLENTE: D. José Ignacio Martínez García.

Recabado el consentimiento expreso de los mismos por el que se autoriza la renovación de su mandato como Vocales del TADIGRA.

Visto el Informe Jurídico del Técnico de Administración General obrante en el Expediente.

Vista la ineludible necesidad de proceder a la renovación del Tribunal con objeto de que el mismo pueda seguir ejerciendo sus competencias con plena normalidad y al amparo de lo previsto en el Artículo 4 del Reglamento del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Diputación de Granada, mediante el presente propongo que por la Junta de Gobierno, tras el análisis de la documentación obrante en el expediente se adopte el siguiente

ACUERDO:

ÚNICO. - Renovar por cinco años el mandato a los siguientes miembros del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Diputación Provincial de Granada, en los cargos que venían desempeñando en el seno del Tribunal:

PRESIDENTE: D. Ildelfonso Cobo Navarrete.
SECRETARIA TITULAR: D^a. Helena Barajas Alonso.
SECRETARIO SUPLENTE: D. Pablo Córdoba Belbel.
VOCAL SUPLENTE: D^a. María Teresa Martín Bautista.

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7HRT2NFZNI5S73DV6UM7XP6Y | Fecha | 09/02/2021 14:53:19 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada) | | |
| Url de verificación | https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HRT2NFZNI5S73DV6UM7XP6Y | Página | 1/2 |



VOCAL SUPLENTE: D. José Ignacio Martínez García”.

La Junta de Gobierno estima que procede aprobar la Propuesta obrante en el expediente, y la Presidencia así lo resuelve.

Lo que se comunica, a reserva de la aprobación del Acta, en Granada, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

SR. DIPUTADO DELEGADO DE PRESIDENCIA Y CONTRATACIÓN

C/ Periodista Barrios Talavera, 1. 18071-Granada.Tel.: 958 24 75 47 //53 //58. Fax: 958 24 75 81. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7HRT2NFZNI5S73DV6UM7XP6Y | Fecha | 09/02/2021 14:53:19 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada) | | |
| Url de verificación | https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HRT2NFZNI5S73DV6UM7XP6Y | Página | 2/2 |

